

PROTOCOLO ANIVERSARIO SINTRAPOSITIVA

Querido afiliado, así se organiza la celebración del cumpleaños de **SINTRAPOSITIVA**:

Cada 26 de septiembre, **SINTRAPOSITIVA** conmemora su aniversario como una fecha especial para reconocer la historia, el compromiso y la participación de todos sus afiliados. Esta celebración busca fortalecer los vínculos entre compañeros, promover la integración y mantener vivo el sentido de pertenencia hacia nuestra organización sindical.

Para garantizar que esta celebración pueda desarrollarse de manera organizada en las diferentes sucursales, coordinadoras y puntos de trabajo, se establece el siguiente protocolo:

1. La Junta Directiva Nacional aprueba anualmente el obsequio que será entregado a los afiliados con motivo del cumpleaños de **SINTRAPOSITIVA**. Este obsequio constituye un gesto de reconocimiento y agradecimiento por la participación y compromiso de quienes hacen parte de nuestra organización.
2. Una vez aprobado el obsequio, se coordina su adquisición, elaboración, embalaje y distribución hacia las diferentes sucursales, coordinadoras y puntos de trabajo, procurando que el proceso permita garantizar que los afiliados reciban el detalle el 25 de septiembre de cada año.
3. Cada sucursal, coordinadora o punto de trabajo deberá contar con una persona responsable de recibir el obsequio destinado a los afiliados. De esta manera, se busca contar con un enlace en cada lugar que permita coordinar oportunamente la entrega del obsequio y el desarrollo de la actividad.
4. La Junta Directiva Nacional aprueba el recurso económico destinado a la celebración en cada sucursal o coordinadora, el cual estará orientado principalmente a la compra de torta, bebida, decoración y elementos necesarios para el compartir con los afiliados.
5. Para efectos de la asignación del recurso, se establece un valor para coordinadora o sucursal y otro valor para aquellos puntos o sucursales

www.sintrapositiva.org
info@sintrapositiva.org
@sintrapositiva
+57 300 60 90000



donde haya menos de cinco (5) trabajadores, de conformidad de acuerdo con las condiciones económicas y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

6. La persona que recibe los obsequios o la persona enlace de cada coordinadora, sucursal o punto de trabajo, también es la encargada de recibir el recurso económico aprobado por la JDN, y debe facilitar la logística y garantizar un adecuado manejo de los recursos y elementos enviados por **SINTRAPOSITIVA** en concertación con los afiliados de su grupo.
7. Como parte de la identidad institucional, la torta deberá elaborarse preferiblemente utilizando los colores institucionales verde y blanco e incorporando el logo de **SINTRAPOSITIVA**, de manera que la actividad conserve una imagen uniforme y permita fortalecer el reconocimiento y sentido de pertenencia hacia la organización.
8. La Junta Directiva Nacional establecerá oportunamente los aspectos logísticos relacionados con el envío de los recursos económicos y la celebración, teniendo en cuenta las condiciones operativas de cada sucursal, coordinadora o punto de trabajo.
9. Como parte de la celebración, la Junta Directiva Nacional podrá aprobar concursos, dinámicas o actividades de participación para los afiliados, con el propósito de generar mayor integración, incentivar la participación y promover espacios de interacción entre los miembros de **SINTRAPOSITIVA**.
10. Cuando se apruebe la realización de un concurso, la Junta Directiva Nacional determinará y autorizará los recursos económicos destinados a su premiación, así como las condiciones y criterios de participación. Los concursos deberán orientarse a fortalecer la integración de los afiliados y podrán desarrollarse a través de los canales de comunicación y redes sociales oficiales de **SINTRAPOSITIVA**.

Celebrar el cumpleaños de **SINTRAPOSITIVA** es celebrar nuestra historia, nuestra unidad y a cada uno de los afiliados que hacen parte de ella. Cada 25 de septiembre nos encontramos para recordar que somos una organización construida entre todos y que la integración también fortalece nuestra capacidad de permanecer unidos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAPOSITIVA